



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE  
TARIJA

## LEY DEPARTAMENTAL N° 466 del 13 de junio de 2023

Oscar Gerardo Montes Barzón  
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,  
Por cuanto la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, ha sancionado la siguiente Ley Departamental:

### LEY DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CAMINO CARAPARI SANTA BARBARA

**ARTÍCULO 1°. (OBJETO).** - Aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, inscripción y registro en el POA para el Proyecto: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CAMINO CARAPARI - SANTA BÁRBARA" por un monto de **Bs178.140 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS)**, según Cuadro de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional siguiente:

DE

ENT.	D.A.	U.E.	PROG.	PROY.	ACT.	FTE.	ORG.	DETALLE	FIN- FUN	ENT. TRANSF.	TIPO INV.	PARTIDA	DISMINUCION (-) Bs.	COD. SISIN
906	1	3	160	09060906000000	0	20	220	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL - TARIJA	1.1.1	0	1	4.2.2.30	178.140,00	09060906000000
TOTAL													178.140,00	

A

ENT.	D.A.	U.E.	PROG.	PROY.	ACT.	FTE.	ORG.	DETALLE	FIN- FUN	ENT. TRANSF.	TIPO INV.	PARTIDA	INCREMENTO (+) Bs.	COD. SISIN
906	13	23	430	09060013600000	0	20	220	MEJ. Y CONST. CAMINO CARAPARI SANTA BARBARA	4.5.1	0	1	4.6.2.10	178.140,00	09060013600000
TOTAL													178.140,00	

**ARTÍCULO 2°. (EJECUCIÓN).** - Se encarga al Órgano Ejecutivo el registro de las modificaciones presupuestarias de acuerdo a los procedimientos establecidos.

#### DISPOSICIONES DEROGATORIA Y ABROGATORIA

**DISPOSICIONES DEROGATORIA Y ABROGATORIA.** - Se derogan y abrogan todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Es Sancionada a los treinta días del mes de mayo del año 2023, en sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

Remítase al Órgano Ejecutivo Departamental de Tarija para los fines constitucionales y estatutarios.

Fdo. José Luis Ferreira Corema, Presidente Asamblea Legislativa Departamental de Tarija y Fdo. Horacio Soruco Vaca, Secretario de la Directiva Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

**POR TANTO:** La promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento de Tarija.

Es dado en la Gobernación del Departamento, en la ciudad de Tarija, a los trece días del mes de junio de dos mil veintitrés años.

Fdo. OSCAR GERARDO MONTES BARZÓN.

  
c. Oscar Gerardo Montes Barzón  
GOBERNADOR  
AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA